INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía **BALDACORP S.A** al 31 de diciembre del 2012.

- Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa, la misma que ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones de la Junta General.
- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad de terceros se encuentra dentro de las normas de control interno.
- El control interno durante este año ha sido satisfactorio, de acuerdo a las necesidades de la empresa.
- Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente

GUILLERMO MOLINA JURADO
COMISARIO
C.I. No.